



Organizaciones civiles y CEDHJ participaron en el conversatorio A 10 Años de las Reformas Constitucionales en Materia de Derechos Humanos

La Alianza de ONG por los Derechos Humanos de Jalisco, un colectivo que alberga a varias expresiones de la sociedad civil, organizó esta mesa de diálogo en un espacio público, en el parque Presidentes en la zona Olímpica de Guadalajara, para abordar temas relacionados con la defensa de los derechos humanos.

La presidenta de Conciencia y Acción por México, AC, Dolores Patricia Alvarado Corona, en la apertura del acto dijo que “es innegable que las reformas constitucionales en materia de derechos humanos han resultado ser de la mayor trascendencia constitucional y social en décadas, una reforma fundamental que pone al centro a las personas y sus derechos humanos”. Posteriormente presentó a los participantes en este diálogo y destacó la presencia del titular de la CEDHJ, Alfonso Hernández Barrón, como invitado especial, quien dio respuesta puntual a cada uno de los ponentes y al público invitado.

El representante de la Confederación Nacional de Periodistas de Prensa, Radio y Televisión (CONPPRyT), José Adrián Rangel Guerrero, habló sobre “Derecho a la libertad expresión” e hizo un recuento de agresiones y abusos sufridos por los trabajadores de los medios de comunicación.

A pregunta expresa sobre las acciones de la CEDHJ frente a las amenazas y riesgos de los periodistas, Hernández Barrón explicó que cada que se registra una agresión contra miembros del gremio, la defensoría activa mecanismos de intervención, algunos de estos en el plano nacional, buscando siempre que se garantice su integridad física y seguridad personal. La defensoría pública, recordó, se ha pronunciado y señalado los excesos contra los trabajadores de los medios de comunicación y defensores de derechos humanos.

“Seguiremos respaldando la labor periodística porque es importante para la democracia: las y los periodistas son constructores de una sociedad informada, y una sociedad informada es necesaria para que se pueda ejercer la democracia”, dijo.

Anunció una obra colectiva con reflexiones y señalamientos sobre la vulneración de derechos al ejercicio periodístico, al margen de los informes especiales, medidas cautelares, quejas y acompañamiento de periodistas que han sufrido agresiones.

Miguel Ángel Herman, presidente de Unidos por la Seguridad, AC, trató sobre “Las familias policiales y sus derechos humanos”. Habló de policías caídos, es decir, muertos, desaparecidos, y el desamparo que sufren sus seres queridos. Preguntó qué medidas ha tomado la CEDHJ a la Recomendación 1/2020 sobre la dignidad policial, toda vez que son pocos los municipios que han dado cumplimiento a la resolución.

El titular de la CEDHJ honró la memoria de la oficial de policía Maricruz, recientemente victimada junto con varios familiares, y expuso que ahora el enfoque en la CEDHJ es que deben garantizarse los derechos de quienes nos cuidan a fin de aspirar a la paz colectiva, a ello se debe la Recomendación 1/2020, en la que “visibilizamos las condiciones en que están trabajando las y los policías; para empezar, dejamos claro que se deben respetar sus derechos humanos a efecto de que se garantice adecuadamente la seguridad ciudadana”.



Añadió que cada que hay una acción indebida contra policías, la Comisión inicia una intervención para que las familias de los agentes policiales tengan el apoyo necesario para enfrentar esas nuevas circunstancias lamentables: se abre una investigación y se dictan medidas cautelares para que los hijos, la esposa, la madre, no queden en el desamparo, pero especialmente se exige justicia. “Refrendamos el compromiso de seguir impulsando este enfoque a favor de los derechos de las y los policías”, enfatizó

El tema sobre “Las violencias contra las mujeres” lo abordó Cecilia Guadalupe Olguín Castellanos, asesora jurídica del Centro Integral Psicológico de Conflictos. Ella habló del evidente y alto índice de violencia de género; señaló que el Centro de Justicia para la Mujer cuenta con un magnífico protocolo de atención, pero que simplemente no se aplica y las mujeres, niñas y adultas, sufren revictimización. También hizo críticas sobre los mecanismos de alerta de violencia de género contra las mujeres, uno estatal y otro federal, pero poco efectivos, porque los procedimientos revictimizan, son burocráticos, cansados y largos.

Hernández Barrón reconoció que el problema de fondo, respecto a la violencia contra las mujeres “es la visión masculina con la que convivimos y que se refleja también en los gobiernos; a eso llamamos cultura patriarcal, ya que todo se hace bajo los lentes masculinos y esto afecta al diseño de las instituciones. Las instituciones tienen una hechura masculina, carente del enfoque diferenciado que se requiere para atender a las mujeres, que es la perspectiva de género”.

Dijo que en casos de violencia contra las mujeres, la CEDHJ ha emitido Recomendaciones, solicitado la reparación integral del daño, se han revisado las alertas de género, la institución ha insistido que además de leyes y reglamentos se implementen los grupos de atención especializada, además de las alertas en los gobiernos municipales, atención médica, psicológica, jurídica y casas de protección para salvaguardar la vida de las mujeres violentadas. “Desde nuestra competencia no hay caso que no estemos abordando. Tenemos que transformarnos como sociedad en favor de las mujeres”, invitó el titular.

El presidente de Juris Consultores, Eulogio Ordóñez Méndez, planteó el tema “Policías desaparecidos en Jalisco, una función de alto riesgo”. De 2018 a la fecha han desaparecido 28 policías municipales y estatales; la desaparición de un policía dotado de armas y de una preparación preocupa aún más a la sociedad, puesto que la comunidad se siente amenazada y vulnerada. Se quejó de la lentitud e ineficacia en la procuración e impartición de justicia y pidió a las autoridades que se les brinden mayores garantías a los servidores públicos del área de seguridad.

Cuando preguntó sobre el posicionamiento de la CEDHJ frente a este grave fenómeno, Hernández Barrón explicó que la agenda de personas desaparecidas incluye a los policías, “esta es la mayor tragedia que vive el país”, dijo. Habló del acompañamiento que ha efectuado este órgano autónomo a las víctimas indirectas, es decir los familiares de las personas desaparecidas, que sufren un largo y doloroso camino en el proceso de búsqueda. “He dado el mensaje a mis compañeras y mis compañeros que debemos buscar la forma de intervenir creativamente a favor de la gente y dejar la mentalidad burocrática que a todo pone pretextos”.

Por su parte, Juan Francisco Zamora Gómez de la asociación Presencia y Acción Comunitaria, hizo una exposición general sobre la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con el tema “Derecho a la sustentabilidad, un derecho de todos”. Enumeró el combate a la pobreza, la salud y el bienestar, la educación, la igualdad de género, entre otros, pero hizo un apunte especial respecto a la grave contaminación en el planeta y cuestionó sobre las Recomendaciones que ha emitido la CEDHJ a las autoridades para el saneamiento del agua potable y los incendios en el bosque La Primavera.



El presidente de la CEDHJ explicó que la dignidad humana también pasa por los derechos ambientales. Hizo un breve análisis de la situación medioambiental y la gestión del agua en Jalisco. Reconoció la grave crisis de acceso al agua, por la que atraviesa la zona metropolitana de Guadalajara. Dijo que en muchas ocasiones los gobiernos plantean propuestas incompletas, insuficientes y a veces erróneas. También habló del proyecto de la presa El Zapotillo, con afectación a tres comunidades, y la múltiple violación de derechos humanos del río Santiago como caso emblemático de la contaminación de las cuencas.

En la CEDHJ, explicó, existe una Jefatura de Derechos Ambientales y la Unidad de Análisis y Contexto, integradas por especialistas en diferentes disciplinas, para facilitar herramientas a la población en la defensa de sus derechos, además de llevar el registro documental en todo el estado, por municipios, sobre la violación de derechos como la contaminación de cuencas hídricas, atmosféricas y auditivas.

Sobre “Adicciones”, David Ortiz Osio, director Clínico de Orbe Integración, AC, explicó que de acuerdo con el Informe Mundial de Drogas de la ONU, existen 247 millones de personas que han consumido alguna droga; 9 millones padecen algún trastorno mental relacionado con problemas de adicción, pero uno de cada seis tiene acceso a servicios de tratamiento y rehabilitación; la edad de riesgo para el inicio en el consumo se encuentra entre los adolescentes jóvenes.

Resaltó que la gente pobre no tiene acceso a servicios de rehabilitación profesionales y expuso cómo son violados los derechos de las personas con adicciones en algunos centros bajo la supervisión de las autoridades. Preguntó la forma en que la CEDHJ puede intervenir en su favor de los derechos de esta comunidad.

Hernández Barrón respondió que los centros de rehabilitación han venido a desempeñar un trabajo que corresponde al Estado; hacen lo que nadie se atreve, en el abordaje de esta situación tan compleja, incluso para la familia de la persona afectada.

Añadió que en este órgano autónomo existe un área que supervisa, junto con las autoridades, el correcto funcionamiento de los recintos, aunque lamentó que la pandemia haya frenado algunas acciones. “Hemos elaborado informes y diagnósticos con peticiones y seguiremos actuando con expresiones de la sociedad civil y con las autoridades para evitar irreparables violaciones de derechos humanos”.

Por las y los jóvenes habló Esmeralda Villalobos Montoya, voluntaria de Damasco, AC, y planteó el tema “Derechos de la juventud”. Reclamó que estos deben ser un tema de agenda en todas las instituciones y en todo el servicio público e invitó a la sociedad a hacer suyos los reclamos de las personas jóvenes, porque se trata de un tema de valores. Son innumerables los derechos violentados a la juventud: se critica y discrimina a la comunidad LGBTITIQ, se discrimina a quienes buscan trabajo, son víctima de la delincuencia y de feminicidios, “los jóvenes estamos sufriendo. Queremos levantar la voz y trascender en la vida”, dijo.

El titular de la defensoría, después de recordar el caso de Panchito, un estudiante víctima de la delincuencia, dijo que la CEDHJ ha trabajado por los derechos de la comunidad estudiantil, a propósito se emitió una Recomendación general y el año pasado, en medio de la emergencia sanitaria, se creó un grupo especializado sobre derechos de las juventudes que han generado acciones como el Encuentro Latinoamericano de Jóvenes en Resistencia, el Programa Delfín con estudiantes de diferentes partes de la República y otras actividades para darles voz.

Al finalizar, Patricia Alvarado anunció que en breve se realizará otro conversatorio social y popular sobre la defensa y promoción de los derechos humanos.